

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales "2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, - 3 ABR 2018

RES. CD - ECO Nº 105.18

Expte. Nº 6191/18

VISTO:

La nota presentada por la Lic. GRACIELA PAOLA ROVERE, D.N.I. Nº 25.069.850, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Contabilidad para Administradores – Módulo I -" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir del día 19 de Marzo de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que este cargo venía siendo ocupado por la Lic. Rovere desde el día 03 de Febrero de 2012 y por el término de cinco (5) años. (Res. CD-ECO Nº 367/11 y DECECO Nº 006/12).

El Despacho N° 65/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 05 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/18 de fecha 27 de Marzo de 2018.-

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. GRACIELA PAOLA ROVERE, D.N.I. Nº 25.069.850, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Contabilidad para Administradores – Módulo I -" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir del día 19 de Marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Lic. GRACIELA PAOLA ROVERE el empeño y la dedicación puesta al servicio de las actividades docentes en la Asignatura, "Contabilidad para Administradores – Módulo I -" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Direcciones de Apoyo Docente y de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, al Docente responsable de la Cátedra, a la Obra a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C

Dego Sibello

Fac. Cs. Econ Jur. 7 Soc. - UNsa

Ir Hugo Ionacio Llimos

TICK DECANO

Fac. Cs. Econ. Jur. y See, . UNsa